## Dimisión de Manuel Azaña

"Excelentísimo señor: Desde que el general jefe del Estado Mayor Central, director responsable de las operaciones militares, me hizo saber que la guerra estaba perdida para la República, sin remedio alguno, y antes de que, a consecuencia de la derrota, el Gobierno aconsejara y organizara mi salida de España, he cumplido el deber de recomendar y proponer al Gobierno, en la persona de su jefe, el inmediato ajuste de una paz en condiciones humanitarias, para ahorrar a los defensores del régimen y al país entero nuevos y estériles sacrificios [...].

El reconocimiento de un gobierno legal en Burgos por parte de las potencias, singularmente Francia e Inglaterra, me priva de la representación jurídica internacional necesaria para hacerme oír de los Gobiernos extranjeros, con la autoridad oficial de mi cargo, lo que es no solamente un dictado de mi conciencia de español, sino el anhelo profundo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Desaparecido el aparato político del Estado: Parlamento, representaciones superiores de los partidos, etcétera, carezco, dentro y fuera de España, de los órganos de consejo y de acción indispensables para la función presidencial de encauzar la actividad de gobierno en la forma que las circunstancias exigen con imperio. En condiciones tales, me es imposible conservar, ni siquiera nominalmente, ese cargo a que no renuncié el mismo día en que salí de España, porque esperaba ver aprovechado este lapso de tiempo en bien de la paz.

Pongo, pues, en manos de V.E., como Presidente de las Cortes, mi dimisión de Presidente de la República, a fin de que vuestra excelencia se digne darle la tramitación que sea procedente."

( Dimisión de Azaña de la presidencia de la República.Comunicación dirigida la presidente de las Cortes de la República el 27 de febrero de 1939)